

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 6-10 de junio de 2005

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Tema 11 del programa

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2005-2006

*Para información**



Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2005/11-A/Rev.1

3 junio 2005

ORIGINAL: INGLÉS

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan en concreto antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición considerando que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a la funcionaria del PMA encargada de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

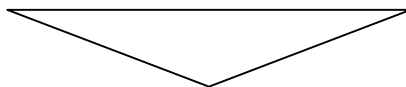
Secretaria de la Junta Ejecutiva (PDB): Sra. C. von Roehl tel.: 066513-2603

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



1. En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta pidió que su Programa de trabajo bienal se presentase a efectos de información en cada primer período de sesiones ordinario y en cada período de sesiones anual, y a efectos de aprobación en cada segundo período de sesiones ordinario. Por consiguiente, el presente documento se presenta a la Junta para su información.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente sobre la base de la información recibida por parte de la Secretaría y los miembros y observadores de la Junta, y la Mesa lo examina en cada una de sus reuniones.
3. Habida cuenta de la recomendación sobre el sistema de gobierno aprobada por la Junta en mayo de 2000, los temas presentados a título informativo no se debaten a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.
4. Asimismo, figura adjunto el proyecto de calendario para 2005-2006 de los órganos rectores y otros órganos de la FAO, el FIDA y el PMA, preparado por las tres organizaciones con vistas a armonizar sus respectivos calendarios.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota de su Programa de trabajo para el bienio 2005-2006 (WFP/EB.A/2005/11-A/Rev.1) propuesto por la Mesa y la Secretaría.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2005-2006

Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 enero-2 febrero)	Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 noviembre)
INTRODUCCIÓN ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i>	INTRODUCCIÓN ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i>	INTRODUCCIÓN ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i>
➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i>	➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i>	➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i>
ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ <i>Definición de situación de urgencia (A)</i> ➤ <i>Retirada de las situaciones de urgencia (A)</i> ➤ <i>Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO (A)</i>	ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ <i>Informe Anual de las Realizaciones de 2004 (A)</i> ➤ <i>Plan Estratégico (2006-2009) (A)</i> ➤ <i>Nota informativa sobre el estado de aplicación de la política del PMA en materia de género (2003-2007) (I)</i> ➤ <i>Actualización sobre las intervenciones del PMA de lucha contra el VIH/SIDA en respuesta al llamamiento a la acción (I)</i> ➤ <i>Informe sobre la gestión de la evaluación en el PMA (E)</i>	ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ <i>Orientación de la ayuda alimentaria en las situaciones de urgencia y en las crisis prolongadas (A)</i> ➤ <i>Acceso humanitario (E)</i> ➤ <i>Alimentos para la capacitación (E)</i> ➤ <i>Fuentes de ayuda alimentaria (E)</i> ➤ <i>Informe de seguimiento sobre las directrices relativas al derecho a la alimentación (E)</i> ➤ <i>Compras locales (E)</i> ➤ <i>Respuesta a la evaluación de la política de habilitación para el desarrollo del PMA (E)</i> ➤ <i>Informe sobre el proyecto relativo al sistema de gobierno (E)</i> ➤ <i>Actualización del marco unificado de políticas del PMA (I)</i> ➤ <i>Informe de seguimiento sobre el plan de ejecución y evaluación de la necesidades de emergencia (I)</i> ➤ <i>Informe de situación sobre la gestión basada en los resultados (I)</i> ➤ <i>Actualización anual sobre la alimentación escolar</i> ➤ <i>Actualización sobre la aplicación y los logros del Memorando de Entendimiento entre el PMA y la NEPAD (I)</i>
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ <i>Marco financiero para la aplicación de la Prioridad estratégica cinco (A)</i> ➤ <i>Definición de operaciones especiales (A)</i> ➤ <i>Examen de los procesos operativos de la Organización: financiación del capital de explotación de las operaciones (A)</i> ➤ <i>Programa de trabajo del Auditor Externo propuesto para el bienio 2004-2005 (I)</i> ➤ <i>Informe del Auditor Externo sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad en los estados financieros del PMA (E)</i> ➤ <i>Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</i> ➤ <i>Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2004-2005 (I)</i>	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ <i>Informe financiero unificado (I)</i> ➤ <i>Informe del Auditor Externo sobre la actualización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (E)</i> ➤ <i>Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</i> ➤ <i>Examen de los procesos operativos: informe parcial sobre la ejecución (I)</i> ➤ <i>Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2004-2005 (I)</i> ➤ <i>Informe de la CCAAP sobre asuntos financieros, presupuestarios y de recursos presentado en el primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (I)</i>	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ <i>Plan de Gestión bienal del PMA (2006-2007) (A)</i> ➤ <i>La financiación, clave de la eficacia (A)</i> ➤ <i>Normas internacionales de contabilidad (A)</i> ➤ <i>Política/estrategia en materia de gestión de riesgos (E)</i> ➤ <i>Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</i> ➤ <i>Informe del Auditor Externo sobre asuntos administrativos (E)</i> ➤ <i>Informe del Comité de Auditoría del PMA (E)</i> ➤ <i>Informe sobre el examen de los procesos operativos (I)</i> ➤ <i>Informe parcial sobre la financiación de las actividades de fomento de la capacidad (I)</i>
INFORMES DE EVALUACIÓN ➤ <i>Informe de evaluación resumido de la OPSR 10233.0 relativa al Afganistán (E)</i> ➤ <i>Nota informativa sobre el plan de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de las OPSR (I)</i>	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) ➤ <i>Informe resumido de la evaluación de la cartera de actividades de desarrollo y recuperación del PMA en Uganda (E)</i> ➤ <i>Informe resumido sobre las medidas de seguimiento del PMA aplicadas a las recomendaciones en materia de evaluación (I)</i>	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) ➤ <i>Evaluación temática de las intervenciones nutricionales</i> ➤ <i>Evaluación temática de los principales retos y oportunidades de la selección de los beneficiarios para atender a las personas necesitadas en situaciones de socorro</i> ➤ <i>Informe de síntesis de la evaluación del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC)</i> ➤ <i>Cartera de proyectos en Angola</i> ➤ <i>Evaluación conjunta ACNUR/PMA de los proyectos experimentales de distribución de alimentos</i> ➤ <i>Evaluación del impacto de la ultimación gradual de las operaciones en la República Popular de</i>



Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 enero-2 febrero)	Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 noviembre)
<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa en el país relativo a Etiopía 10208.0 (Act. 2) <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Uganda 10121.1 ➤ Colombia 10366.0 <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p> <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO (entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2004) (I) ➤ Etiopía, OPSR 10362.0: anexo actualizado (I) 	<p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p>Proyectos de programas en los países (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Uganda 10426.0 ➤ Burkina Faso 10399.0 ➤ Ghana 10418.0 <p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyecto 10411.0 de fomento de la capacidad en la región de América Latina y el Caribe ➤ Proyecto 10421.0 de fomento de la capacidad en la región de América Central <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tanzania 10065.0 <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Kenya 10258.1 ➤ Eritrea 10192.1 ➤ Territorio Palestino ocupado 10387.0 <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p> <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de julio-31 de diciembre de 2004) (I)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>e) Utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1º de julio-31 de diciembre de 2004)</p>	<p>China</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación en tiempo real de la operación del realizada a raíz del tsunami <p>ASUNTOS OPERACIONALES</p> <p>Programas en los países (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Uganda 10426.0 ➤ Burkina Faso 10399.0 ➤ Ghana 10418.0 <p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa en el país relativo a Bangladesh 10059.0 <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo/programas en los países</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Afganistán ➤ Tayikistán ➤ Angola ➤ Côte d'Ivoire ➤ Guinea Bissau ➤ Región de los Grandes Lagos 10062.2 ➤ Etiopía 10127.1 ➤ República Democrática del Congo 10288.1 ➤ Sudán <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p> <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de enero-30 de junio de 2005) (I)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>e) Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO</p>
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2005-2006 (I) <p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas (A) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2005-2006 (I) ➤ Mecanismo de aprobación por correspondencia de las OPSR y de las revisiones presupuestarias de las OPSR (A) <p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega (E) ➤ Nota informativa sobre el sistema de seguimiento de productos del PMA (I) ➤ Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I) ➤ Nota informativa sobre el establecimiento del 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2006-2007 (A) <p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Examen general de los recursos humanos



Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 enero-2 febrero)	Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 noviembre)
	nuevo sistema de gestión de la seguridad (I)	
RESUMEN DE LA LABOR DEL TERCER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2004 DE LA JUNTA EJECUTIVA	RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2005 DE LA JUNTA EJECUTIVA	RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2005 DE LA JUNTA EJECUTIVA
OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD /UNFPA, el UNICEF y el PMA 	OTROS ASUNTOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA ➤ Informe sobre la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva al Territorio Palestino ocupado ➤ Informe sobre la visita conjunta a Azerbaiyán de los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA 	OTROS ASUNTOS



RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2005-2006

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero)	Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)
INTRODUCCIÓN ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i>	INTRODUCCIÓN ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i>	INTRODUCCIÓN ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i>
➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i>	➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i>	➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i>
ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO (A) ➤ Compras locales (A) ➤ Armonización de las actividades del PMA con las estrategias de reducción de la pobreza nacional y los programas sectoriales (E)	ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2005 (A)	ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Actualización anual sobre la alimentación escolar (I)
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre el examen de los procesos operativos (I)	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ Cuentas bienales comprobadas 2004-2005 (A) ➤ Informe financiero unificado (E) ➤ Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe de evaluación sobre el examen de los procesos operativos	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ Medidas complementarias a las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre el examen de los procesos operativos
INFORMES DE EVALUACIÓN (E) ➤ Evaluación del programa en el país relativo a Bhután	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) ➤ OPSR América Central ➤ Programa en el país – Etiopía ➤ Programa en el país – Tanzania	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) ➤ OEM Etiopía ➤ OPSR Somalia ➤ PP – Sudán
ASUNTOS OPERACIONALES <i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i> a) Proyectos de desarrollo ➤ Côte d'Ivoire b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación d) Aumentos de presupuesto de OPSR	ASUNTOS OPERACIONALES Proyectos de programas en los países (E) ➤ Egipto ➤ Bhután ➤ Malawi ➤ Senegal ➤ Guinea ➤ Mozambique ➤ Zambia ➤ Etiopía ➤ Tanzania ➤ Rwanda ➤ Yemen ➤ Chad ➤ Honduras ➤ Bangladesh <i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i> a) Proyectos de desarrollo ➤ República Árabe Siria 10070 b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación ➤ Argelia 10172 d) Aumentos de presupuesto de OPSR	ASUNTOS OPERACIONALES Programas en los países (A) ➤ Egipto ➤ Bhután ➤ Malawi ➤ Senegal ➤ Guinea ➤ Mozambique ➤ Zambia ➤ Etiopía ➤ Tanzania ➤ Rwanda ➤ Yemen ➤ Chad ➤ Honduras ➤ Bangladesh <i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i> a) Proyectos de desarrollo b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación ➤ Liberia ➤ Côte d'Ivoire ➤ Camboya 10305.1 d) Aumentos de presupuesto de OPSR



Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero)	Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)
<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO (1° de julio-31 de diciembre 2005) (I) 	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de julio-31 de diciembre 2005) (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo e) Utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1° de julio-31 de diciembre 2005) 	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de enero-30 de junio de 2006) (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo e) Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2006-2007 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2006-2007 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008 (A)
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección (E) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega (E) ➤ Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I) ➤ Nota informativa sobre el establecimiento del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Examen del aumento de la delegación de facultades en el Director Ejecutivo (A)
<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2005 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2006 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2006 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>
<p>OTROS ASUNTOS</p>	<p>OTROS ASUNTOS</p>	<p>OTROS ASUNTOS</p>



PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2005-2006

(Clasificado por asuntos y períodos de sesiones)

ASUNTOS DE POLÍTICA

Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 de enero-2 de febrero)

➤ *Definición de situaciones de urgencia (A)*

En este documento, que se presenta a la Junta **para aprobación**, se examinará la definición de situaciones de urgencia utilizada en el Programa, teniendo en cuenta las definiciones empleadas por otros organismos de las Naciones Unidas y asociados, así como las tendencias actuales en materia de emergencias. El documento se ha preparado en respuesta al pedido formulado por la Junta en el período de sesiones anual de 2002, durante el examen del primer “Marco unificado de políticas del PMA”, de que la Secretaría presentara propuestas sobre temas de política con miras a examinarlas en futuros períodos de sesiones, y prestara una atención particular a los temas relacionados con las situaciones de urgencia.

➤ *Retirada de las situaciones de urgencia (A)*

En este documento se examinarán las enseñanzas derivadas de las experiencias del PMA y de sus asociados en materia de retirada de las operaciones de urgencia. El documento hace hincapié en la importancia de las estrategias de retirada y establece unas recomendaciones encaminadas a orientar en el futuro la práctica institucional en esta esfera. Se ha preparado en respuesta al pedido formulado por la Junta en el período de sesiones anual de 2002, durante el examen del primer “Marco unificado de políticas del PMA”, de que la Secretaría presentara propuestas sobre temas de política con miras a examinarlas durante el próximo bienio, centrándose en especial en las deficiencias que se registran en las políticas relacionadas con las emergencias. El documento “Retirada de las situaciones de urgencia”, que en el tercer período de sesiones ordinario de 2003 se presentó como tema de política, se presenta ahora **para aprobación**.

➤ *Informe anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y al Consejo de la FAO (A)*

En relación con la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (WFP/EB.A/2004/5-F), la Junta decidió, en su período anual de sesiones de 2004, que el Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO se presentara en el primer período de sesiones ordinario de cada año, a partir de 2005. El informe combina en un único documento tres informes anteriores (la Sección II del anterior Informe Anual del Director Ejecutivo, el Informe sobre las medidas complementarias a las resoluciones de la Asamblea General y del ECOSOC y el Informe de situación relativo a la resolución A/RES/56/201 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política). Este documento, en el que se ofrece un cuadro exhaustivo de la participación del PMA en actividades de interés para todo el sistema de las Naciones Unidas, así como del seguimiento a la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del ECOSOC, se presenta a la Junta **para aprobación**.

Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2004 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se afirma: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, **para aprobación**, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 — Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal aprobado previamente.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2004 se propone presentar un análisis pertinente y creíble de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos contraídos para ese año que se definen en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión para el período 2004-2007.



➤ *Plan Estratégico (2006-2009) (A)*

En su tercer período de sesiones ordinario de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el Informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación b) sobre el sistema de gobierno se establece que el actual Plan Estratégico y Financiero debería adaptarse en forma de Plan Estratégico, principalmente mediante la incorporación de objetivos basados en los resultados. El Plan Estratégico se presentó por primera vez en el tercer período de sesiones ordinario de 2003. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

➤ *Nota informativa sobre el estado de aplicación de la política en materia de género (2003-2007) del PMA (I)*

La misión del PMA es facilitar acceso a los alimentos a personas que padecen hambre en situaciones de inseguridad alimentaria aguda y crónica, con lo cual contribuye al objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas que padecen hambre. A este respecto, el Programa ha elaborado una política en materia de género para 2003-2007 que la Junta aprobó en 2002. En el examen de mitad de período se informará del estado de aplicación de las principales iniciativas encaminadas a hacer efectiva e incorporar la política en materia de género. Estas iniciativas de apoyo a los programas comprenden estudios de base, directrices, capacitación en cumplimiento de los Compromisos ampliados relativos a la mujer e investigaciones cualitativas sobre el terreno. El documento se presenta a la Junta **a efectos de información**.

➤ *Actualización sobre las intervenciones del PMA de lucha contra el VIH/SIDA en respuesta al llamamiento a la acción (I)*

Se presentará, **a efectos de información**, un Informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA en materia de VIH/SIDA en respuesta a la decisión de la Junta, adoptada en su primer período de sesiones ordinario de 2003 (WFP/EB.1/2003/10), de solicitar un informe parcial sobre la aplicación de la política que se presentaría a la Junta en 2005.

➤ *Informe sobre la gestión de la evaluación en el PMA (E)*

El informe sobre la gestión de la evaluación, que se presenta **para examen**, ha sido preparado por la Secretaría a raíz de los debates mantenidos con el Grupo de orientación sobre el sistema de gobierno, de conformidad con la decisión adoptada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2003. El documento se ha concebido en el contexto de la nueva labor de fortalecimiento de la función de evaluación en el PMA.

Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)

➤ *Actualización del Marco unificado de políticas del PMA (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que la declaración de política del PMA se codificara en un compendio. El “Marco unificado de políticas del PMA” se presentó por primera vez a la Junta en su período de sesiones anual de 2002. Se presentará a la Junta, **a efectos de información**, un ejemplar impreso del Marco unificado actualizado.

➤ *Acceso humanitario (E)*

En este documento se informa a la Junta acerca de los procesos que explican el enfoque del Programa, en colaboración con sus asociados de las Naciones Unidas, para garantizar el libre acceso en condiciones de seguridad a las personas afectadas por situaciones de urgencia, y, cuando fuere necesario, pedir orientaciones. El documento se prepara en respuesta a la solicitud de la Junta, formulada durante el examen del primer “Marco unificado de políticas del PMA” en su período de sesiones anual de 2002, de que la Secretaría presentara propuestas sobre temas de política con miras a examinarlas en los futuros períodos de sesiones, y prestara una atención particular a los temas relacionados con las situaciones de urgencia. El documento se presentará **para aprobación o examen**, dependiendo de si sus conclusiones requieren la aprobación de la Junta para introducir cambios normativos específicos en el “Marco unificado de políticas del PMA”.

➤ *Selección de beneficiarios (E)*

En este documento se examinan y evalúan las políticas y prácticas del PMA en materia de selección de beneficiarios, se presentará a la Junta información actualizada sobre las últimas tendencias en esta esfera y se indicarán cuestiones o aspectos a los que la Junta tal vez desee prestar una atención particular. El documento se presentará **para su aprobación o examen**, dependiendo de si sus conclusiones requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva para introducir cambios normativos específicos en el “Marco unificado de políticas del PMA”.



➤ *Informe de seguimiento sobre las directrices relativas al derecho a la alimentación (E)*

Después de que el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) aprobaran en septiembre de 2004 las Directrices voluntarias relativas al derecho a la alimentación, que se negociaron a escala internacional, y de conformidad con los debates celebrados en octubre de 2004 en el marco del tercer período de sesiones ordinario de la Junta, ésta tendrá ante sí, **para examen**, una nota en la que se expone la pertinencia de tales directrices para la labor del PMA.

➤ *Fuentes de la ayuda alimentaria (E)*

En este documento, que se presenta **para examen**, se examinan la evolución a nivel de la disponibilidad y las fuentes de la ayuda alimentaria, así como las consecuencias de tal evolución para el Programa.

➤ *Compras locales*

En este documento, que se presenta **para examen**, se facilitan detalles sobre las compras de servicios y productos del PMA y las ventajas que podrían derivar de ello para los países en desarrollo.

➤ *Informe de situación sobre la gestión basada en los resultados (I)*

En el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2003 de la Junta Ejecutiva, la Secretaría presentó notas informativas sobre la situación de la aplicación de la gestión basada en los resultados en el PMA y contempló las próximas medidas. La Junta Ejecutiva pidió que se presentara otro informe de situación en algún momento del bienio 2004-2005 y pidió a la Secretaría que propusiera el momento preciso de su presentación. La Secretaría propuso el tercer período de sesiones ordinario de 2005 a fin de disponer de tiempo suficiente para las actividades de capacitación, la preparación de sistemas de información sobre las realizaciones y la ultimación de estudios de referencia, así como para la ultimación de dos Informes Anuales de las Realizaciones (para 2003 y 2004) en relación con los cuales se evaluarían los progresos. El documento se presenta **a efectos de información**.

➤ *Actualización sobre la aplicación y los logros del Memorando de Entendimiento entre el PMA y la NEPAD (I)*

La elaboración de este documento responde a la solicitud, formulada por la Junta durante el debate mantenido en su primer período de sesiones ordinario de 2004 (23-26 de febrero de 2004) acerca del tema 4 f) (Nota informativa sobre el apoyo del PMA a la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD), que incluye el Memorando de Entendimiento firmado entre las dos instituciones el 19 de noviembre de 2003), de que la Secretaría presentara al menos una vez cada dos años un informe parcial sobre la aplicación del Memorando de Entendimiento, prestando especial atención a las prioridades definidas para la actuación inicial. El documento se presenta **a efectos de información**.

➤ *Actualización anual sobre la alimentación escolar (I)*

En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta solicitó que cada año, durante su segundo período de sesiones ordinario, se le informara sobre el estado de las actividades de alimentación escolar del PMA. Esta actualización anual se presenta a la Junta **para su información**.

➤ *Informe de seguimiento sobre el plan de ejecución de la evaluación de las necesidades de emergencia (I)*

En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta tomó nota del plan de ejecución propuesto, de 30 meses de duración, para fortalecer la evaluación de las necesidades de emergencia. Este documento proporciona una visión general de los progresos y resultados obtenidos hasta la fecha y ofrece un pronóstico de las medidas hasta la terminación de esta iniciativa. Este documento se presenta a la Junta **para su información**.

➤ *Alimentos para la capacitación (E)*

En este documento, que se presenta **para examen**, se analizan las enseñanzas extraídas de las experiencias pasadas, entre ellas las relativas a la aplicación del compromiso enunciado en la política en materia de género, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2002, de garantizar que las mujeres y las adolescentes representen por lo menos el 70% de los participantes en las actividades de capacitación con asistencia alimentaria.

➤ *Respuesta a la evaluación de la política de habilitación para el desarrollo del PMA (E)*

En mayo de 2005, el Director Ejecutivo recibió oficialmente una evaluación independiente de la política de habilitación para el desarrollo del PMA. Dicha evaluación, en la que se llega a la conclusión de que se trata de una política bien fundamentada cuyos principios justifican su aplicación y el hecho de que se le preste renovado apoyo, contiene asimismo observaciones y recomendaciones sobre la manera de mejorar la calidad y pertinencia de la asistencia del PMA. La respuesta a la evaluación de la política de habilitación para el desarrollo del PMA, que se



presenta a la Junta para examen, refleja las medidas de seguimiento que la dirección tiene intenciones de adoptar en relación con las recomendaciones formuladas.

➤ *Informe sobre el proyecto relativo al sistema de gobierno (E)*

En su última reunión celebrada en abril de 2005, el Grupo de orientación sobre el sistema de gobierno ha decidido preparar, junto con el Director Ejecutivo, un informe final sobre la labor realizada en la esfera de gobierno desde el año 2000. Dicho documento se presentará a la Junta para examen.

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero)

➤ *Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO (A)*

En relación con la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (WFP/EB.A/2004/5-F), la Junta decidió, en su período anual de sesiones de 2004, que el Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO se presentara en el primer período de sesiones ordinario de cada año a partir de 2005. El informe combina tres informes anteriores (la sección II del anterior Informe Anual del Director Ejecutivo, el Informe sobre las medidas complementarias a las resoluciones de la Asamblea General y del ECOSOC y el Informe de situación relativo a la resolución A/RES/56/201 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política) en un único informe en el que se ofrece una imagen global de la participación del PMA en actividades de interés para todo el sistema de las Naciones Unidas, así como de las respuestas a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del ECOSOC. Este informe se presenta a la Junta **para aprobación**.

➤ *Compras locales (A)*

En este documento, que se presenta **para examen**, se facilitan detalles sobre las compras de servicios y productos del PMA y las ventajas que podrían derivar de ello para los países en desarrollo.

➤ *Armonización de las actividades del PMA con las estrategias de reducción de la pobreza nacional y los programas sectoriales (E)*

En este documento se describen las medidas adoptadas por el PMA para asegurar que sus actividades se definan en función y en apoyo de las estrategias de reducción de la pobreza nacional y los programas sociales. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2005 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se afirma: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, **para aprobación**, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 — Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal aprobado previamente.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2005 se propone presentar un análisis pertinente y creíble de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos contraídos para ese año que se definen en el Plan Estratégico y de Gestión para el período 2004-2007.

Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

➤ *Actualización anual sobre la alimentación escolar (I)*

En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta solicitó que cada año, durante su segundo período de sesiones ordinario, se le informara sobre el estado de las actividades de alimentación escolar del PMA. Esta actualización anual se presenta a la Junta **para su información**.



ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 de enero-2 de febrero)

- *Marco financiero para la aplicación de la Prioridad estratégica cinco (A)*

En el tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva, celebrado en octubre de 2004, los miembros solicitaron que el PMA presentara un documento en el que se definiera brevemente el marco financiero del documento de política "Fomento de la capacidad nacional y regional". Se ha previsto celebrar una consulta oficiosa en enero y el documento oficial se presenta **para aprobación**.

- *Definición de operaciones especiales (OE) (A)*

En su período de sesiones anual de 2004 la Junta aprobó una nueva definición de la categoría de programas de operaciones especiales e incluyó una nota a pie de página en la que se indicaba que la cuestión relacionada con la prestación de asistencia técnica se volvería a examinar en el tercer período de sesiones ordinario de 2004. Los debates sobre el fomento de las capacidades locales y regionales y sobre el marco financiero necesario para la aplicación de esta prioridad estratégica se han postergado al primer período de sesiones ordinario de 2005. Puesto que no se requiere ningún cambio en la definición de operaciones especiales, independientemente de los resultados de estos debates, el PMA presenta a la Junta, **a efectos de aprobación**, un documento en el cual la definición de categoría de programas de operaciones especiales figura sin la nota a pie de página.

- *Examen de los procesos operativos de la Organización: financiación del capital de explotación de las operaciones (A)*

En el informe sobre el examen de los procesos operativos se presenta a la Junta, **para aprobación**, una propuesta de mecanismos de financiación del capital de explotación de los proyectos experimentales relativos al examen de los procesos operativos, así como un resumen actualizado de las labores llevadas a cabo hasta la fecha en esta esfera. El examen de los procesos operativos, que se puso en marcha en marzo de 2003, aborda los casos de ineficacia observados en relación con los saldos no utilizados de gran cuantía.

- *Programa de trabajo del Auditor Externo propuesto para el bienio 2004-2005 (I)*

El Auditor Externo del PMA, la Oficina de Auditoría Nacional (NAO) del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, nombrado para el ejercicio bienal 2002-2005, presentará, **a efectos de información**, un documento en el que se esboza su programa de trabajo.

- *Informe del Auditor Externo sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad en los estados financieros del PMA (E)*

El Auditor Externo presentará, **para examen**, un informe en el que se exponen brevemente los procedimientos necesarios y el impacto de las normas internacionales de contabilidad en los estados financieros del PMA.

- *Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe sobre el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Auditor Externo se presenta **para examen**.

- *Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2004-2005 (I)*

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí, **a efectos de información**, un informe sobre la ejecución del Plan de Gestión para 2004-2005.

El Director Ejecutivo remitirá los documentos presentados en el marco del tema 5 del programa a los presidentes del Comité de Finanzas de la FAO y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) para que los examinen. Las observaciones y recomendaciones que formulen al respecto los dos órganos consultivos se presentarán a la Junta en su período de sesiones anual de 2005.



Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

➤ *Informe financiero unificado (I)*

La Junta dispondrá, **para su examen**, de un documento en el que se presentarán diversos asuntos financieros en un informe general.

Con arreglo al Artículo XIV.4 del Estatuto, el Director Ejecutivo remitirá el documento a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y al Comité de Finanzas de la FAO para que lo examinen. Las observaciones y recomendaciones que formulen al respecto se presentarán a la Junta **a efectos de información**.

➤ *Informe del Auditor Externo sobre la actualización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (E)*

La Junta dispondrá, **para su examen**, de un informe del Auditor Externo sobre asuntos administrativos.

La Junta también tendrá ante sí, **a efectos de información**, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

➤ *Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta **para examen**.

➤ *Examen de los procesos operativos: informe parcial sobre la ejecución (I)*

La Junta tendrá ante sí, **a efectos de información**, un informe parcial sobre la aplicación del nuevo modelo operativo.

➤ *Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2004-2005 (I)*

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí, **a efectos de información**, un informe sobre la ejecución del Plan de Gestión para 2004-2005.

➤ *Informe de la CCAAP sobre asuntos financieros, presupuestarios y de recursos presentado en el primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva*

El informe de la CCAAP sobre asuntos financieros, presupuestarios y de recursos que se presentó en el primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta, **se presenta a efectos de información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)

➤ *Plan de Gestión bienal del PMA (2006-2007) (A)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el Informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación f) sobre el sistema de gobierno se establecía que se presentaría a la Junta un Plan de Gestión en cada ejercicio financiero bienal. El primer Plan de Gestión se presentó a la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2003 (Plan de Gestión 2004-2005). El Plan de Gestión incluye el presupuesto y el plan de trabajo de las evaluaciones para 2006-2007. El documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

➤ *Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El segundo informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de 2002-2003 del Auditor Externo se presenta a la Junta **para examen**.

➤ *Política/estrategia en materia de gestión de riesgos (E)*

En el documento "Procedimientos óptimos en materia de mecanismos de supervisión" (WFP/EB.3/2003/5-D/1), presentado a la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2003, se identificaba la gestión de riesgos como un procedimiento óptimo del sistema de gobierno. La Junta manifestó su vivo interés por la elaboración de una política y un plan de acción conexas, que examinaría en octubre de 2005 (decisión 2003/EB.3/9). El documento, que



se presenta a la Junta **para examen**, se centra en la política y la estrategia adoptadas por el PMA para llevar a cabo la gestión de riesgos en la Organización.

➤ *La financiación, clave de la eficacia (A)*

En este documento se examinarán el nivel y la utilización de las contribuciones multilaterales y los informes presentados al respecto. El documento se presenta a la Junta **para su información y examen**.

➤ *Informe del Auditor Externo sobre asuntos administrativos (E)*

La Junta dispondrá, **para examen**, del informe del Auditor Externo sobre asuntos administrativos.

➤ *Normas internacionales de contabilidad (I)*

La Junta tendrá ante sí, **a efectos de información**, un documento donde se examinan las consecuencias de la adopción por el PMA de las normas internacionales de contabilidad y se presentan un plan de trabajo y un calendario para su aplicación.

➤ *Informe sobre el examen de los procesos operativos (I)*

La Junta tendrá ante sí, **a efectos de información**, un informe parcial sobre la aplicación del nuevo modelo operativo.

➤ *Informe parcial sobre la financiación de las actividades de fomento de la capacidad (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2005, la Junta solicitó para finales del año la presentación de un documento sobre los progresos realizado en la financiación de las actividades de fomento de la capacidad. Este documento se presenta **a efectos de información**.

➤ *Informe del Comité de Auditoría del PMA (E)*

El Comité de Auditoría del PMA, que se volvió a constituir en julio de 2004, está integrado en su mayor parte por miembros externos a la Organización, entre los cuales figura también el Presidente del Comité. El Comité de Auditoría se reunió por primera vez en agosto de 2004 y su mandato, ultimado posteriormente, se publicó en una circular del Director Ejecutivo en marzo de 2005. De conformidad con su mandato revisado, el Comité de Auditoría prepara anualmente un informe sobre sus actividades durante el año anterior, que debe presentar a la Junta Ejecutiva el Presidente del Comité.

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero)

➤ *Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta **para su examen**.

➤ *Informe sobre el examen de los procesos operativos (I)*

La Junta tendrá ante sí, **a efectos de información**, un informe parcial sobre la aplicación del nuevo modelo operativo.

Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

➤ *Cuentas bienales comprobadas 2004-2005 (A)*

De conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto, el Director Ejecutivo presentará a la Junta, **para su aprobación**, los estados financieros bienales del PMA, junto con el informe del Auditor Externo. Los estados financieros van acompañados de una declaración del Director Ejecutivo sobre las cuentas bienales.



➤ *Informe financiero general (E)*

La Junta dispondrá, **para su examen**, de un documento en el que se presentarán diversos asuntos financieros en un informe general.

Con arreglo al Artículo XIV.4 del Estatuto, el Director Ejecutivo remitirá el documento a la CCAAP y al Comité de Finanzas de la FAO para que lo examinen. Las observaciones y recomendaciones que formulen al respecto se presentarán a la Junta **a efectos de información**.

➤ *Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta **para su examen**.

➤ *Informe de evaluación sobre el examen de los procesos operativos (E)*

La Junta tendrá ante sí, **para examen**, un informe de evaluación sobre los resultados obtenidos en 2005 mediante la aplicación de las prácticas derivadas del examen de los procesos operativos.

Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

➤ *Medidas complementarias a las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

- ◇ Informe final sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo contenidas en el informe de auditoría del bienio 2002-2003.
- ◇ Primer informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2004-2005.

➤ *Informe sobre el examen de los procesos operativos (I)*

La Junta tendrá ante sí, **a efectos de información**, un informe parcial sobre la aplicación del nuevo modelo operativo.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 de enero-2 de febrero)

Los documentos de evaluación se presentan a la Junta **para su examen**. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y de la nota informativa conexas en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

➤ *Informe resumido de la evaluación de la OPSR 10233.0 relativa al Afganistán (E)*

La evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) en el Afganistán, que se presenta **para examen**, se llevó a cabo en mayo de 2004. De acuerdo con el compromiso asumido por el PMA con respecto a la gestión basada en los resultados, la política de la OEDE y las reiteradas peticiones por parte de la Junta Ejecutiva, la evaluación de la OPSR en el Afganistán se está centrando en los resultados obtenidos por el PMA en el marco de las actividades realizadas en este país.

➤ *Nota informativa sobre el plan de aplicación de las recomendaciones contenidas en la evaluación de la categoría de OPSR (I)*

Este documento sobre la aplicación de las recomendaciones relativas a la evaluación de las OPSR se presenta, **a efectos de información**, en respuesta a la petición formulada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2004 (WFP/EB.2/2004/2-A) de facilitar información actualizada sobre la aplicación de las medidas adoptadas por el PMA para mejorar la calidad de sus OPSR.



Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

- *Informe resumido de la evaluación de la cartera de actividades de desarrollo y recuperación del PMA en Uganda (E)*

La Oficina de Evaluación (OEDE) efectuó en 2004 una evaluación de la cartera de actividades de desarrollo y recuperación en Uganda, con inclusión de una misión sobre el terreno enviada en septiembre. La evaluación se centra en la eficacia y la efectividad de las actividades que integran la cartera, comprendida la iniciativa de estimular la producción mediante compras locales a pequeños agricultores. El documento se presenta a la **Junta para su examen**.

- *Informe resumido sobre las medidas de seguimiento del PMA aplicadas a las recomendaciones en materia de evaluación(I)*

El estudio se llevó a cabo para examinar la utilidad a efectos de aprendizaje de las recomendaciones derivadas de evaluaciones. Sus conclusiones y recomendaciones se tendrán en cuenta cuando se elaboren nuevas directrices de evaluación prácticas. El documento se presenta a **efectos de información**. Puede leerse en combinación con el documento titulado “La gestión de la evaluación en el PMA”, que se presenta a la Junta en el punto 5 e) del programa.

Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)

Estos documentos de evaluación se presentan a la Junta **para su examen**. Se pide a la Junta que tome nota del informe y de la nota informativa conexas, en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

- *Evaluación temática de las intervenciones nutricionales (E)*

Como medida complementaria al “Examen teórico de las actividades de nutrición maternoinfantil (NMI)” realizado en 2002, el Servicio de Nutrición (PSPN) solicitó a la OEDE que llevara a cabo una evaluación temática de los actuales enfoques en materia de intervenciones nutricionales apoyadas por el PMA, basándose en varios estudios de casos realizados en diferentes regiones geográficas. La evaluación, que se está llevando a cabo en 2004, estudia en qué medida se han aplicado los cuatro principios esenciales para el éxito de los programas de NMI, así como su eficacia para lograr los objetivos de los programas.

- *Evaluación temática de los principales retos y oportunidades de la selección de los beneficiarios para atender a las personas necesitadas en situaciones de socorro (E)*

En cooperación con la Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas (PSP), la OEDE realizará en 2004-2005 una evaluación temática de los retos y limitaciones a los que se enfrenta el PMA en su esfuerzo por conseguir una selección eficiente y efectiva. Los resultados de la evaluación deberán servir de apoyo a la formulación de nuevas políticas institucionales, sobre todo en relación con la selección de los destinatarios de la ayuda de socorro. La evaluación se centrará en determinadas situaciones de socorro que son actuales o acaban de terminar.

- *Informe de síntesis de la evaluación del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC) (E)*

La síntesis de la evaluación resume los principales hallazgos y conclusiones de los exámenes de las operaciones del UNJLC sobre el terreno en el Afganistán, el Iraq y Liberia. Contiene una lista de nuevos asuntos planteados en dichos exámenes que requieren mayor debate interinstitucional con miras a definir opciones sobre la futura orientación del UNJLC.

- *Cartera de actividades de Angola (E)*

La evaluación de la cartera de actividades de Angola, que se compone de la OPSR y de operaciones especiales (OE) conexas, será continuación de la evaluación realizada a finales de 2001 y deberá arrojar algunos resultados interesantes, dados los cambios de política ocurridos en el país desde entonces.

- *Evaluación conjunta ACNUR/PMA de los proyectos experimentales de distribución de alimentos (E)*

El principal objetivo de la evaluación emprendida conjuntamente por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el PMA es valorar la eficacia del nuevo acuerdo por el que el PMA asume la responsabilidad de las distribuciones de alimentos en las operaciones relacionadas con refugiados, introducido experimentalmente en cinco países. Los resultados de la evaluación deberán facilitar las futuras



decisiones del ACNUR y del PMA sobre si conviene traspasar a este último la responsabilidad de las distribuciones de alimentos.

➤ *Evaluación del impacto de la ultimación gradual de las operaciones en la República Popular de China (E)*

La evaluación está prevista para octubre/noviembre de 2004 y tendrá una doble finalidad: i) hacer un examen de la asistencia del PMA a China desde el inicio de las operaciones en 1979 y ii) hacer una evaluación del actual programa en el país y del proceso de ultimación gradual. Se prestará especial atención a la colaboración PMA/FIDA/Ministerio de Agricultura en China.

➤ *Evaluación en tiempo real de la operación realizada a raíz del tsunami (E)*

La OEDE está realizando una evaluación en tiempo real de la respuesta del PMA a la emergencia provocada por el tsunami en el Océano Índico, que abarca el período comprendido desde diciembre de 2004 hasta junio de 2005. La evaluación se centra en cuestiones tales como la capacidad de preparación, la evaluación de las necesidades, la selección de beneficiarios, la eficacia y la idoneidad de la intervención.

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero)

Este documento de evaluación se presenta a la Junta **para su examen**. Se pide a la Junta que tome nota del informe y de la nota informativa conexas, en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

➤ *Evaluación del programa en el país relativo a Bhután (E)*

La evaluación está prevista para el segundo trimestre de 2005. Será una evaluación del primer programa en el país correspondiente a Bhután; se prevé que aportará orientaciones para guiar la futura dirección de las operaciones del PMA en Bhután.

Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

Estos documentos de evaluación se presentan a la Junta **para su examen**. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y de la nota informativa conexas, en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

- OPSR América Central
- Programa en el país — Etiopía
- Programa en el país — Tanzania

Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

Estos documentos de evaluación se presentan a la Junta **para su examen**. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y de la nota informativa conexas, en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

- OU Etiopía
- OPSR Somalia
- Programa en el país — Sudán

ASUNTOS OPERACIONALES

Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 de enero-2 de febrero)

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, las siguientes actividades de desarrollo, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Programa en el país 10208.0 relativo a Etiopía (Actividad 2)

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR)



La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, las siguientes OPSR, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Uganda 10121.1
- Colombia 10366.0

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2004) (I)

- Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO

La Junta tendrá ante sí, **a efectos de información**, un documento en el cual se resumen las operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo, o bien conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se dispone en el apartado b) del Apéndice del Reglamento General.

- OPSR 10362.0 relativa a Etiopía: anexo actualizado (I)

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta a la Junta, **para información**, un anexo actualizado de la OPSR 10362.0 relativa a Etiopía.

Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

Proyectos de programas en los países (E)

En octubre de 2002, la Junta aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (documento WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de programas en los países en su período de sesiones anual de junio. Los programas en los países se incorporarían luego en el sitio Web del PMA y se aprobarían en el segundo período de sesiones ordinario con arreglo al procedimiento de aprobación tácita; sólo se examinarían en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Por lo tanto, se presentan a la **Junta para su examen** los siguientes proyectos de programas en los países:

- Uganda 10426.0
- Burkina Faso 10399.0
- Ghana 10418.0

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, los siguientes proyectos de desarrollo, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Proyecto 10411.0 de fomento de la capacidad en la región de América Latina y el Caribe
- Proyecto 10421.0 de fomento de la capacidad en la región de América Central

Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo

- Tanzania 10065.0

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Kenya 10258.1
- Eritrea 10192.1
- Territorio Palestino ocupado 10387.0

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2004) (I)

La Junta podrá disponer, **a efectos de información**, de i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OU y ii) resúmenes de aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las OU aprobadas por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General. Asimismo, la Junta dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (del 1° de enero al 31 de diciembre de 2004)



Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)

Programas en los países (A)

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (documento WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de programas en los países en su período de sesiones anual, en junio. El programa en el país se incluirá luego en el sitio Web del PMA y se someterá a aprobación tácita en el tercer período de sesiones ordinario, es decir, que se examinará sólo en caso de que lo requieran por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes programas en los países:

- Uganda 10426.0
- Burkina Faso 10399.0
- Ghana 10418.

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

- Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo — PP Bangladesh 10059.0
Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Afganistán 10233.0
- Tayikistán
- Angola
- Côte d'Ivoire
- Guinea Bissau
- Región de los Grandes Lagos 10062.2
- Etiopía 10127.1
- República Democrática del Congo 10288.1
- Sudán

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de enero - 30 de junio de 2005) (I)

La Junta podrá disponer, **a efectos de información**, de i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OU y de ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las OU aprobadas por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero)

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, el proyecto de desarrollo siguiente, que excede de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Côte d'Ivoire

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2005) (I)

- Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO

La Junta tendrá ante sí, **a efectos de información**, un documento en el cual se resumen las operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo, o bien conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se dispone en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.



Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

Proyectos de programas en los países (E)

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (documento WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de programas en los países en su segundo período de sesiones ordinario, en junio. El programa en el país se incluirá luego en el sitio Web del PMA y se someterá a aprobación tácita en el tercer período de sesiones ordinario, es decir, que se examinará sólo en caso de que lo requieran por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes programas en los países:

- Egipto
- Bhután
- Malawi
- Senegal
- Guinea
- Mozambique
- Zambia
- Etiopía
- Tanzania
- Rwanda
- Yemen
- Chad
- Honduras
- Bangladesh

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, el siguiente proyecto de desarrollo, que excede de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo.

- República Árabe Siria 10070

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, la siguiente operación prolongada de socorro y recuperación, que excede de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Argelia 10172

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de julio - 31 de diciembre de 2005) (I)

La Junta podrá disponer, **a efectos de información**, de i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OU, y de ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las OU aprobadas por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General. Asimismo, la Junta dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (del 1º de enero al 31 de diciembre de 2005)

Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

Programas en los países (A)

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (documento WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de programas en los países en su segundo período de sesiones ordinario, en junio. El programa en el país se incluirá luego en el sitio Web del PMA y se someterá a aprobación tácita en el tercer período de sesiones ordinario, es decir, que se examinará sólo en caso de que lo requieran por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes programas en los países:

- Egipto
- Bhután
- Malawi
- Senegal
- Guinea
- Mozambique
- Zambia



- Etiopía
- Tanzania
- Rwanda
- Yemen
- Chad
- Honduras
- Bangladesh

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Liberia
- Côte d'Ivoire
- Camboya 10305.1

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de enero - 30 de junio de 2006) (I)

La Junta podrá disponer, **a efectos de información**, de i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OU y de ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las OU aprobadas por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 de enero – 2 de febrero de 2005) y período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2005-2006 (I)

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones de 2004, se presenta, **para información**, una versión actualizada del Programa de trabajo bienal para 2005-2006.

Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

Mecanismo de aprobación por correspondencia de las OPSR y las revisiones presupuestarias de las OPSR (A)

En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta acordó que se reimplantara para casos de extrema urgencia un sistema para la aprobación por correspondencia por la Junta de las OPSR y las revisiones presupuestarias de las OPSR. A raíz del debate celebrado durante dicho período de sesiones de la Junta, la Mesa pidió a la Secretaría que propusiese un mecanismo oficial de aprobación por correspondencia, que ahora se somete a la Junta **para su aprobación**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2006-2007 (A)

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, el programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva correspondiente al período 2006-2007. Con arreglo a las decisiones 2000/EB.A/6 y 2000/EB.3/1, durante el examen del programa de trabajo provisional, la Junta también deberá:

- indicar la finalidad de cada documento (para aprobación, examen o información);
- examinar la posibilidad de celebrar un simposio ocasional sobre ayuda alimentaria;
- determinar los temas que sería ventajoso tratar mediante una consulta oficiosa antes de que la Junta adopte una decisión al respecto; y



- analizar las operaciones ejecutadas en los 12 meses anteriores, y determinar la conveniencia de organizar para el siguiente año sesiones previas de información, y de ser así, sobre qué temas.

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero) y período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2006-2007 (I)

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones de 2004, se presenta, **para información**, una versión actualizada del Programa de trabajo bienal para 2006-2007.

Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2007-2008 (A)

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, el programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva correspondiente al período 2007-2008. Con arreglo a las decisiones 2000/EB.A/6 y 2000/EB.3/1, durante el examen del programa de trabajo provisional, la Junta también deberá:

- indicar la finalidad de cada documento (para aprobación, examen o información);
- examinar la posibilidad de celebrar un simposio ocasional sobre ayuda alimentaria;
- determinar los temas que sería ventajoso tratar mediante una consulta oficiosa antes de que la Junta adopte una decisión al respecto; y
- analizar las operaciones ejecutadas en los 12 meses anteriores, y determinar la conveniencia de organizar para el siguiente año sesiones previas de información, y de ser así, sobre qué temas.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 de enero-2 de febrero)

- *Medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas (A)*

En su período de sesiones anual de 2004, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Nota informativa sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2004/7-C) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de 2005, sobre los progresos conseguidos en relación con el Programa de mejora de la seguridad del PMA y sobre su estado de financiación. Este documento se presenta **para aprobación**.

Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

- *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega (E)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta **para su examen** un informe sobre las pérdidas de productos ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

Este informe, que debe presentarse todos los años, concuerda con una solicitud presentada en 1994 por el 12º período de sesiones del Subcomité de Proyectos (SCPR), en la que “se hacía hincapié en la necesidad de que se presentasen más informes ilustrativos sobre las pérdidas ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios”. En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia.” El Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega, que responde de forma directa a las recomendaciones de la Junta, indica las medidas adoptadas por la Secretaría al respecto.

- *Nota informativa sobre el sistema de seguimiento de productos del PMA (I)*

En atención a una solicitud presentada por la Junta en su anterior período de sesiones, se presentará una nota informativa sobre el seguimiento de productos. En la nota se señalarán los avances registrados en lo siguiente: i) el seguimiento de productos, en particular por lo que se refiere a la consignación y la notificación de las pérdidas; ii) la contribución del sistema institucional de seguimiento de productos a la gestión de los programas; y iii) las dificultades en el ámbito del seguimiento de los productos.



➤ *Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I)*

La Junta tendrá ante sí, **para su información**, una lista del personal internacional de las categorías profesional y superior con nombramiento mínimo de un año contratado por el PMA al 31 de diciembre de 2004. Esta lista incluye al personal profesional internacional, los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas, así como otras categorías de personal contratado por el Programa.

➤ *Nota informativa sobre el establecimiento del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I)*

En su período de sesiones anual de 2004, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Nota informativa sobre el establecimiento del nuevo sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2002/7-C) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos logrados. En el Programa de trabajo bienal para 2005-2006 (WFP/EB.1/2005/9) aprobado por la Junta figura el calendario de las actualizaciones de la Secretaría sobre este importante tema previstas para su período de sesiones anual. En su decisión 2005/EB.1/21, la Junta también pidió a la Secretaría que presentara un informe sobre las consecuencias de la decisión final de la Asamblea General (A/RES/59/276/XI), relativa al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Este documento se presenta **a efectos de información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)

➤ *Examen general de los recursos humanos (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2004 y durante el debate en torno a la política del PMA sobre contratación del personal y representación geográfica de los Estados miembros, la Junta fue informada acerca de la metodología del PMA para establecer una representación adecuada entre el personal profesional internacional y solicitó (decisión 2004/EB.1/3) que se tuvieran en cuenta sus opiniones en el contexto de un examen de la gestión de los recursos humanos. El examen general de los recursos humanos, que incluye asimismo las políticas de contratación, se presentará a la Junta **a efectos de información**.

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero)

➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta Ejecutiva recomendaba que los informes de la DCI presentados anualmente por la Secretaría a la Mesa comprendieran las siguientes cuestiones:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI presentados dos años antes que interesen a la labor del PMA (las observaciones sobre el informe de la DCI de 2004 se formularán en el primer período de sesiones ordinario de 2006);
- ii) una lista de todos los informes de la DCI emitidos ese año; y
- iii) el estado de aplicación por el PMA de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de otros Fondos y Programas, la Secretaría presentará a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contenga las cuestiones antes mencionadas, **para su examen**.

Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

➤ *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega (E)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta **para su examen** un informe sobre las pérdidas de productos ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

Este informe, que debe presentarse todos los años, concuerda con una solicitud presentada en 1994 por el 12º período de sesiones del Subcomité de Proyectos (SCPR), en la que “se hacía hincapié en la necesidad de que se presentasen más informes ilustrativos sobre las pérdidas ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios”. En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia.” El Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega, que responde de forma directa a la recomendación de la Junta, indica las medidas adoptadas por la Secretaría al respecto.



➤ *Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I)*

La Junta tendrá ante sí, **para su información**, una lista del personal internacional de las categorías profesional y superior con nombramiento mínimo de un año contratado por el PMA al 31 de diciembre de 2005. Esta lista incluye al personal profesional internacional, los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas, así como otras categorías de personal contratado por el Programa.

➤ *Nota informativa sobre el establecimiento del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I)*

En su período de sesiones anual de 2002, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Aplicación de los medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas” (WFP/EB.A/2002/6-B) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos logrados. En el programa de trabajo para el bienio de 2003-2004 (WFP/EB.3/2002/11/Rev.1) aprobado por la Junta figura el calendario de las actualizaciones de la Secretaría sobre este importante tema previstas para el período de sesiones anual de cada año. Este documento se presenta **a efectos de información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

➤ *Examen del aumento de la delegación de facultades en el Director Ejecutivo (A)*

En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta aprobó: el aumento de la delegación de facultades en el Director Ejecutivo para aprobar todas las OPSR y las revisiones presupuestarias correspondientes, cuyo valor en alimentos no supere los 20 millones de dólares; el restablecimiento del sistema de aprobación de la Junta por correspondencia; la supresión del límite del 10% del valor de los alimentos para la aprobación de las revisiones presupuestarias; y la delegación en el Director Ejecutivo de la facultad de aprobar todas las operaciones especiales. Asimismo, la Junta pidió que dicha delegación de facultades se examinara al cabo de dos años desde su aplicación, durante el tercer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta, para determinar si se seguiría aplicando o no este procedimiento. Este documento, que contiene un análisis de la situación durante los dos últimos años, así como una recomendación dirigida a la Junta, se presenta **a efectos de aprobación**.



CALENDARIO PROVISIONAL PARA 2005-2006 DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTROS ÓRGANOS DE LA FAO/FIDA/PMA

	2005		2006	
ENERO	PMA	31/1- 02/02	24 CRA	30/1-3/2
FEBRERO	FIDA/CG	14-18	FIDA/CG	13-17
			PMA	20-24
MARZO	26 COFI	7-11	28 CRCO	12-16
	COFI RM	12	80 CACJ	27-28
	COFO RM	14		
	17 COFO	15-19		
ABRIL	78 CACJ	4-5	FIDA/JE	10-13
	65 CPPB	6-8	29 CRAL	24-28
	19 COAG	12-15		
	FIDA/JE	18-22		
MAYO	FIDA/VII (1)	2-6	95 CP	8-12
	109 CF	9-13	111 CF	8-12
	93 CP	9-13	28 CRAP	15-19
	31 CSA	23-26		
JUNIO	PMA	6-10	25 CRE	7-9
	128 CL	20-25	PMA	12-16
JULIO	FIDA/VII (2)	4-8		
	FIDA/VII (2)	11-15		
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	FIDA/VII (3)	1-2	FIDA/JE	4-8
	FIDA/JE	12-16	32 CSA	11-15
	110 CF	19-23	112 CF	18-22
	94 CP	19-23	96 CP	18-22
	79 CACJ	28-29	81 CACJ	28-29
OCTUBRE	DMA	17 (Lunes)	DMA	16
NOVIEMBRE	PMA	7-11	PMA	6-10
	129 CL	16-18	131 CL	20-25
	33 C	19-26		
	130 CL	28		
DECIEMBRE	FIDA/JE	12-15	FIDA/JE	11-15
	FIDA/VII (4)	16		

Eid Al-Adha 21 de enero de 2005

Semana Santa 27 de marzo de 2005

Ramadán 4 de octubre – 2 de noviembre de 2005

Eid Al-Fitr 3 de noviembre de 2005

Eid Al-Adha 11 de enero de 2006

Semana Santa 16 de abril de 2006

Ramadán 24 de septiembre – 23 de octubre

Eid Al-Fitr 24 de octubre

C Conferencia
 CACJ Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
 CF Comité de Finanzas
 CL Consejo
 COAG Comité de Agricultura
 COFI Comité de Pesca
 COFO Comité de Montes
 CP Comité de Programas
 CPPB Comité de Problemas de Productos Básicos
 CRA Conferencia Regional para África
 CRAL Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

CRAP Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
 CRCO Conferencia Regional para el Cercano Oriente
 CRE Conferencia Regional para Europa
 CSA Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
 DMA Día Mundial de la Alimentación
 FIDA/CG Consejo de Gobernadores del FIDA
 FIDA/JE Junta Ejecutiva del FIDA
 FIDA/VII Consulta sobre la Reposición del FIDA
 PMA Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos
 RM Reunión ministerial

